

EXP-UNC: 0052679/2018

Córdoba, 6 de abril de 2020

VISTO

La solicitud del Departamento Académico de Artes Visuales de designar interinamente a la Profesora Victoria Elena Solís, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario electivo Elementos Básicos de Diseño Gráfico, de la Licenciatura en Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la docente se encontraba designada por concurso como Profesora Titular con dedicación simple en el Seminario electivo Elementos Básicos de Diseño Gráfico hasta el 6 de noviembre de 2018.

Que por Resolución Decanal N° 200/2017 fue aceptada la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio de la Prof. Solís, y que hasta el día de la fecha no ha accedido al mismo.

Que debe garantizarse el normal desarrollo de las actividades académicas de la cátedra.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Profesora Victoria Elena SOLÍS, Legajo N° 34.960, en un cargo con funciones de Profesora Titular con dedicación simple en el Seminario Electivo Elementos Básicos de Diseño Gráfico, de la Licenciatura en Artes Visuales, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de abril de 2020, hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta que se efectivice su retiro por jubilación, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N° 154

cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba